

CIRCULAR INFORMATIVA No. 010

CIR_GJN_CFT_010.13

México D.F. a 22 de Enero de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

- **ACUERDO** mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1643 al ciudadano Armando Garza Quintero, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento del agente aduanal Gerardo Garza Quintero.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **Aclaración a la Norma Mexicana NMX-F-738-COFOCALEC-2011.**

La presente Aclaración entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIA DE SALUD

- **Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación**

Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación, es de observancia obligatoria para las personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que forman parte del Sistema Nacional de Salud, que ejercen actividades en materia de orientación alimentaria.

La presente Norma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx